

RUBEN DARIO,

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

SANTIAGO I. BARBERENA,

REDACTOR EN JEFE.

REDACCION:

de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

DIRECCION: Calle de La Aurora, 36

Teléfono,

LA UNION

Se publica todos los días, excepto el domingo.

Gonzalo Méndez,
ADMINISTRADOR.

Condiciones.

Un ejemplar 6 centavos.
Un idem atrasado 12
Suscripción por 1 mes \$ 1 00
" " 6 \$ 5 00

Anuncios y Remitidos.

Por menos de 20 veces—12 centavos cada palzada
Por 20 veces 10 " cada
Por más de 20 veces tendrán rebaja.

Recomendaciones — gacetas, & enten-
derse con la Administración.

Pago adelantado.

SUMARIO.

LA REDACCION: Actas de adhesión.—E. S.:
La enseñanza agrícola.—ADHESION: De
Honduras.—NOTICIAS VARIAS.—DIARIO
OFICIAL.—DEPARTAMENTOS: De Sensun-
tepeque.—De Olacuitla.—Franklin en Ver-
salle.—POR EL CABLE.—FOLLETIN.

ACTAS DE ADHESION.

I.

El *Tren*, periódico liberal radical, que redacta en Honduras el ilustrado caballero don José M. Aguirre, en su número 36 de 16 de enero último trae un editorial intitulado como este, encaminado a reprobar las actas como medio para la manifestación de la voluntad popular. Dice que en el número 295 de *La República* ha leído el favorable concepto que para nuestro Diario han merecido las actas de adhesión a la causa nacional, publicadas en aquella República; y con este motivo el estimable colega, aunque cree haber sido suficientemente claro al expresar sus opiniones, insiste en explicarlas, para ver de lograr ponerse de acuerdo con nosotros, como lo espera y desea.

Para probar sus asertos escoge un solo ejemplo, de los muchos que advierte hay en Honduras.

Para mayor claridad trascribimos aquí sus palabras textuales:

Durante la Administración del doctor Soto, la Municipalidad de esta capital, espontánea y deliberadamente declaró *Gran Día de la Patria* el 27 de agosto, por ser el aniversario del 27 de agosto de 1876, fecha en que inauguró su Gobierno en el puerto de Amapala. Apenas publicada esta acta, espontánea y deliberadamente, se apresuraron todos los pueblos de la República a imitar el ejemplo, levantando actas de adhesión a la declaración hecha en la capital.

No pretendemos que el Gobernante de aquella época haya faltado al decoro y a la delicadeza, hasta el punto de ordenar tales manifestaciones; pero si creemos que todos los pueblos pensaron con eso agrada- rle, ó temieron incurrir en su cólera con la abstención; y el resultado final comprueba nuestro aserto.

Durante muchos años puntualmente estuvo celebrándose con gran pompa en toda la República aquel gran día de la patria; pero como lo del mundo es mudable, como todo tiene fin, lo tuvo el poder del señor Soto en Honduras. Y pregunto al señor Redactor de *La República* ¿ha visto volver a celebrarse el 27 de agosto en algún pueblo de la República? Me contestará que no, y agregará que se ha verificado una traslación de fiesta, pues desde entonces se celebra el 30 de noviembre, aniversario de la fecha en que ascendió al poder el actual Presidente de la República.

Por eso hemos dicho, que no seremos nosotros quienes neguemos que la mayoría del pueblo hondureño es nacionalista de corazón: hemos dicho que si queremos probarlo a nosotros mismos y probarlo a nuestros correligionarios de las demás Secciones de la América-Central, que si queremos ofrecer un valioso contingente para la realización del gran ideal, no empleemos las actas como medio de manifestación de nuestras opiniones. Si esas actas han sido el medio de hacer manifestaciones que han rebajado la dignidad del ciudadano, no manchemos, empleando el mismo medio, la Santa Causa a cuyo servicio queremos consagrarnos; no hagamos dadas dentro y fuera del país nuestra sinceridad; porque así como tendrían gran valor intrínseco, si al levantarlas contrariáramos el modo de pensar del Gobernante, nos hacemos sospechosos, por lo menos de complacencia, al levantarlas secundando hoy sus miras.

Hemos dicho y repetimos, que si nuestros actuales trabajos han de dar fruto más tarde ó más temprano; que si no queremos que la opinión nacionalista hoy predominante en el país, se halle á merced de las opiniones de los Gobernantes; que si queremos los partidarios de la unión tener fuerza bastante para impulsar á los Gobernantes que nos sirvan de guía, para arrastrar á los que quieran detenerse, para resistir ó ampliar á los que traten de

retroceder ó pretendan impedirnos llegar al fin deseado, debemos contarnos, agruparnos, organizarnos, formar, en fin, el partido nacional centro-americano.

Y ni aún para la realización de este propósito pueden servir las actas, porque no habríamos de reclutar á ciegos los partidarios entre los que las han firmado, si habríamos de ser prudentes; ya que sería mayor el daño de introducir un traidor en nuestras filas, que el bien de inscribir diez sinceros partidarios.

Nuestras ideas tienen en su apoyo la organización de clubs unionistas en varias poblaciones importantes del Salvador, Guatemala y Nicaragua; y si no queremos quedarnos rezagados demos también principio nosotros, para que podamos realizar la unión fraternal de los ciudadanos, en un solo partido bien organizado, antes que se realice la unión política de los países.

Es indudable que el distinguido colega se exprese con sensatez y con lógica, que nos complacemos en reconocer; se ve desde luego, retratada en sus frases elocuentes, la sinceridad con que ama la gran causa nacional. ¡Ojalá en la discusión pública encontráramos siempre con adversarios tan leales, decentes y cultos como los que manejan la prensa en Honduras! Pero desgraciadamente no sucede así: nunca falta un cojo Enrique ó un Dubarry que se olvidan de la idea para atacar la persona, y que consecuentes con su inculcra periodística, mantienen siempre latente, digámoslo así, el calor de la injuria, para vergüenza de la prensa digna de Centro-América. Pero no cometamos ahora esa especie de sacrilegio recordando objetos que tanto repugnan, sobre todo en momentos en que discutimos con periodistas que comprenden su misión.

Es verdad que las actas han caído en desdoro como medio de manifestación pública, pero eso solamente en determinados casos, como el señalado por *El Tren*. En Costa Rica, Guatemala y otros países han sucedido cosas semejantes. Recordamos ahora una acta que empezaba así: *No nos abandonéis*, publicada por la municipalidad de la capital de aquella República, dirigida al dictador Guardia en ocasión que éste manifestara su deseo de retirarse del Poder; mas ¡debemos suponer por esto que aquel documento expresaba realmente la voluntad popular? De ninguna manera: esa era la adulación del círculo que rodeaba al Gobernante, y que trabajaba con los elementos del Gobierno para subsistir, empleando medios reprobados, ciertamente, pero que le eran eficaces.

No puede hacerse dudosa la sinceridad de los sentimientos de un pueblo, porque manifieste su voluntad por medio de actas, solo porque éstas, en otras ocasiones, hayan caído en desprestigio, nó; verdaderamente no han caído en desprestigio las actas, sino la causa á que ellas se referían. Ellas son unas de tantas fórmulas, como cualesquiera otras. ¡Reprobaríamos el acta que firmaran ciudadanos de Venezuela apoyando la popular y honrada administración de Rojas Paúl, librada ya del sibarita Guzmán Blanco, solamente por ser una acta?

Nuestra atención debe fijarse más en el fondo de las cosas, que en la forma de las mismas. Si no desconocemos la importancia de ésta, comprendemos la superioridad de aquel. Se trata hoy de una causa la más levantada, que interesa á todo Centro-América; de manera que el sentir de cada nacionalista está desde luego desprevisto de toda pasión local y mezquina; y sea ésta ó aquella la forma en que se exprese, lo que importa son sus sentimientos, y nada más.

Nosotros no hemos dicho que las actas forman el medio más adecuado para que la opinión pública se manifieste; hemos aprobado, como nacionalistas de corazón, todos los trabajos que en este sentido se llevan á cabo en la vecina República,

sin parar mientes en que sean en actas, clubs, etc. en que se pone de manifiesto la voluntad popular. Es claro que el partido nacionalista en cada país debe organizarse y ponerse de acuerdo con sus correligionarios, á fin de que haya uniformidad y armonía en los procedimientos. Para esto, nos parece que nada mejor que la fundación de centros unionistas, con sus corresponsales en cada pueblo, para la propaganda; para llevar la idea, cual otra *bueno nueva*, á las gentes, consiguiendo así que un día, no lejano, todos los centro-americanos, á una, se constituyan en una sola nación, que sea rica, próspera y feliz.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA.

II

(COLABORACION).

Es conveniente establecer las leyes de armonía que presiden el desarrollo de la agricultura en todo país que se empeña en ir adelante en el vasto campo del progreso.

Ella necesita de una cierta cantidad de ganados, porque todo sistema y desenvolvimiento agrícola debe tener por base la restitución del suelo, sin lo cual nada hay seguro en el porvenir.

Esa restitución no se puede hacer por otro medio que el de los ganados, hecho que debe alegrarnos, puesto que el buen éxito de los cultivos depende del número de ganados, lo que prueba la armonía de las leyes que rigen la agricultura intensiva.

El hecho es que ésta florece, donde aquella también florece, porque así los productos son ricos y abundantes y la tierra aumenta en feracidad.

Es necesario consignar que la agricultura no destruye ni produce ningún átomo de materia; realiza sólo una serie de transformaciones efectuadas por los fenómenos de la vegetación. Así la materia girando en un movimiento circular eterno; dice un pensador, revistiendo las formas necesarias para participar de todos los actos de la vida, sin perder jamás nada de su peso; va de la tierra á la planta, de la planta al animal y de éste á la tierra de donde salió, para recorrer de nuevo el círculo eterno de la vida.

Qué admirable es la función de la agricultura, que para bien del hombre, de la humanidad, transforma en plantas y animales los gases, los vapores y los minerales que existen en la atmósfera y en el suelo!

Por lo demás, los sistemas agrícolas restituyentes, es decir, los que por una combinación compensadora entre las cosechas que empobrecen el suelo y la cría y engorde de animales que lo enriquecen, son los que tienen el porvenir asegurado: enriquecen al país y son la base de su prosperidad.

Por eso, cuanto más grandes sean sus trigales, maizales, etc., más numerosos deben ser sus ganados; de lo contrario, la tierra se empobrecerá y no dará los resultados que se desean.

Entre tanto, la agricultura, tratándose de países agrícolas y ganaderos como el nuestro, debe ser enseñada teórica y prácticamente, para que sea fructífera en resultados.

Es necesario para ello establecer algunas escuelas de agricultura, donde á la teoría se acompañe la práctica, como se hace en la escuela de Santa Catalina, perteneciente á la provincia de Buenos Aires, que puede considerarse como un modelo en cuanto á organización, método y sistema de enseñanza. Débese el estado de progreso á que los Estados Unidos y la Australia han llegado, no sólo al espíritu emprendedor y activo de sus pobladores, sino también á la

previsión de sus legisladores, á sus sabias leyes agrarias, á la protección pecuniaria prestada por el Estado y á los estudios científicos sobre agricultura y ganadería en sus escuelas, departamentos de agricultura y asociaciones agrícolas particulares.

Débese el poderoso incremento de la agricultura en los Estados Unidos, como ya lo hemos indicado, á la protección decidida que el Estado acuerda en el Departamento científico de agricultura.

Mientras que aquí se ara y se siembra, sin base ni criterio y los agricultores se reducen, como ha sucedido muchas veces, á cambiar de campo cuando las tierras están cansadas, allí se preocupan de estudiar cuál es el cultivo más apropiado á cada zona de tierra y cuáles son los abonos con que tienen que repararse las tierras que han sido sembradas.

A la tierra hay que devolverle lo que se le quita y no puede impunemente continuarse el sistema del cultivo de robo, sin que las tierras se esterilicen.

La intervención del Estado empezó en 1836, distribuyendo ya el conservatorio en 1840, 30,000 paquetes de semillas indígenas y exóticas, aumentando su importancia de año en año, hasta que en 1863 se distribuyeron 1.200,000 paquetes de semillas y en 1869 se ensayaron en el campo experimental del Conservatorio setenta variedades de papas y 121 clases de trigo. En 1875 la repartición de los paquetes de semillas alcanzó á 2.221,000.

Se distribuyen 27,000 ejemplares de los boletines mensuales, y 250,000 de la memoria anual que se desparan por todo el país.

Estudia y analiza los mejores abonos y los medios de perseguir los insectos nocivos á las plantas y entre ellos decuellan sus trabajos sobre el *Doriphora* de la papa y la langosta.

Las escuelas de agricultura son protegidas por el Estado, que no tiene intervención directa en ellas, con concesiones de bonos hipotecarios ó cédulas de terrenos públicos, con los cuales se constituye un fondo especial cuyos productos sirven de base para el sostenimiento de los respectivos establecimientos. Existen actualmente 42 establecimientos de educación de esta naturaleza, en edificios suntuosos con un material de enseñanza que asciende á cuatro millones de pesos fuertes y que representan un valor total de 9.500,000 pesos fuertes.

Tienen los Estados Unidos, además, 1,901 asociaciones agrícolas particulares, que cuentan 397,000 asociados, y se publican 93 periódicos destinados exclusivamente á este ramo, que tienen una circulación de 770,700 ejemplares.

Lo repetimos, mucho han contribuido al desenvolvimiento agrícola de los Estados Unidos, sus diversas escuelas de agricultura, tan acertadamente organizadas, como se ha podido observar, y comprobar por los resultados.

Así en el colegio de agricultura de Michigan, los estudiantes no solo trabajan, sino que además reciben una remuneración por su tarea que varía según el grado de habilidad y contratación que se empleen. En la escuela agrícola de Maryland, el trabajo manual es obligatorio, y los alumnos emplean una parte del día trabajando en la huerta ó en el campo, bajo la dirección del superintendente de la granja, oyendo sus descripciones, comentarios y explicaciones, y fijando su atención en todos los detalles de cada procedimiento agrícola.

En el colegio agrícola de Alinois, todos los estudiantes, salvo por inhabilidad física ó enfermedad, deben trabajar personalmente en la huerta y en el manejo y servicio de los animales.

Otro tanto sucede en la escuela a-

grícola de Zurich, donde los discípulos dedican tres horas, durante el verano, á la instrucción y ocho al trabajo, y en invierno, seis al trabajo y cuatro á la instrucción, según publicaciones hechas al respecto.

Todo joven, dice *The American Agriculturist*, querrá saber cómo y dónde podrá hacerse agricultor. Con mucha industria puede hacerse un buen labrador, pero solo por el trabajo mental, estudiando lo que otros han hecho y lo que les es posible hacer, y la naturaleza de los materiales con que trabaja se hará un verdadero agricultor.

Hará como tres años que la cuestión de las escuelas agrícolas preocupó á la sociedad de economía política de Francia, á consecuencia de la crisis agrícola, de las pérdidas y de la ruina inminente de la agricultura francesa en estos últimos tiempos.

Háse recordado en la discusión el progreso extraordinario de la agricultura alemana desde 1870, atribuyéndose como causa fundamental de esto, la multiplicación de las escuelas agrícolas desde aquella fecha.

Tanto en Alemania, como en Francia y los Estados Unidos, trátase de extender la enseñanza agrícola, agregando la explotación de una fracción de tierra.

Si es cierto que toda esta tarea debe dejarse al Estado, pues que entre nosotros se libra todo á su acción, conviene, sin embargo, que en este caso, tome la iniciativa y organice debidamente la institución á que hacemos referencia.

Es necesario pensar en el porvenir y los buenos resultados que se podrán obtener en relación con la importancia agrícola á que forzosamente debe llegar este país antes de poco, solo se conseguirán por los conocimientos agrícolas y científicos adquiridos en una escuela especial por los jóvenes hijos de los labradores de las fecundas y ricas comarcas de nuestro territorio, que poco á poco van difundiendo sus conocimientos entre sus compañeros, mejorando con arreglo á lo que allí aprendieron, los sistemas de cultivos seguidos hasta entonces, y haciendo de este modo prosperar la agricultura, que, sin ninguna duda, es la base de la riqueza y bienestar de esta República.

E. S.

ADHESIONES.

DE HONDURAS.

DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ.

En San Miguel Guacapla, á 1º de diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Reunidas espontáneamente la Municipalidad de este pueblo, la de San Juan y Dolores en este local, unidas de sus respectivos vecindarios, á invitación de las personas más notables de nuestros pueblos, con el importante objeto de darle lectura al Pacto de Unión Nacional de Centro-América, que se registra en "La Gaceta Oficial" de la República, firmado el 15 de octubre último de este año, en la ciudad de San Salvador, por los dignos Ministros Plenipotenciarios que compusieron la Dieta Centro-Americana, y después de expresar por medio de la presente acta nuestra adhesión al connotado Pacto Nacionalista que indudablemente asegura la mejora de Centro-América en lo moral y material, reconstruida la patria de nuestros antecesores, lo cual ha causado gran placer á nuestros corazones que no se puede menos que expresarlo con entera libertad.

Considerando: que las bases convenidas para la reconstrucción de Centro-América encierran en sí un importante documento que debe conservarse como un fiel testimonio de los patrióticos esfuerzos; y

Considerando en fin: que es un sagrado deber significar nuestra pequeña gratitud á los grandes hombres de tal idea, que debe llevarse á cabo por el referido pacto.

En atención á nuestra autonomía, unánimemente

ACORDAMOS:

1º—Adherirnos sin ninguna reserva al Pacto de Unión Nacional, en referencia. 2º—Dar á los Presidentes de las cinco Repúblicas y á sus dignos Ministros componentes de la Dieta Centro-Americana nuestra más cumplida enhorabuena y sincera felicitación por los esfuerzos que han hecho para la reconstrucción de nuestra antigua patria, hoy disgregada, en República de Centro-América.

3º—Que de esta acta el Secretario Municipal de este pueblo saque copia fiel y para quien corresponde la eleva á conocimiento del Supremo Gobierno para que, si lo tiene á bien la haga circular en "La Gaceta Oficial."

Santos Cantarero, Antonio Reyes, Agustín Benítez, Simón R. Vásquez, J. Inés Benítez, Antolín García, Felipe García, Juan A. Gómez, Darío Hernández, Jesús Machado, Macedonio Reyes, Eusebio Benítez, Juan A. Reyes, Fabián Cantarero, Felipe Gómez, Juan J. Benítez, Santiago Hernández, Martín Bulnes, Lázaro Manuel, Espectación Benítez, Máximo Manuel, Eusebio Méndez, Santos Cantarero B. Por mí y los señores Juan Ferrera, Pioquinto Reyes, José Reyes, Nazario López, Juan Cantarero, Olayo Ferrera, Alejo Cantarero, Jorge Sánchez, Rosendo Vásquez, Jacinto Ferrera, Martín López, Marcos López y Tomás Sánchez, que no saben firmar, Justo Reyes; Alejandro López, Julio Pérez, José María Vásquez, Luciano López, Raimundo Gómez, Baltazar Reyes, Cervando Vásquez, Felipe Vásquez; por mí, y los señores Desiderio Sánchez, Pantaleón Mejía, Blas Pérez, Juan P. Vásquez, Leonardo López y José de Jesús Díaz, que no saben firmar, Eustaquio García; por mí y los señores Juan Pablo Díaz, Guadalupe Sánchez, Martín Sánchez, Gregorio Díaz, Claro Vásquez, Baltazar Sánchez, que no saben firmar, Andrés Sánchez; Atanasio Vásquez, Tranquilino Pérez, Bernabé Sánchez; por mí y los señores Aureliano Pineda, Arcadio Orellana, Félix Sánchez, Julián Benítez, Félix Vásquez, Lino Ramírez, Paulino Hernández, José María Benítez, Bonifacio Benítez, Beltrán Reyes, Aradio Orellana h., Anacleto Pérez, Francisco Orellana, Clemente Vásquez, Mariano Reyes y José María Reyes, que no saben firmar, Simeón Manuel; Catarino Sánchez, Irene Orellana, Toribio Vásquez, Camilo Cantarero, Pío Méndez, Doroteo Vásquez, Juan C. Gómez, Gregorio López y León Orellana, Asunción Benítez; Agapito Pérez, por mí y los señores Víctor Reyes, Marcelino García, Baltazar Aguilar, Pedro López, Pablo Cantarero, y Santiago Manuel, que no saben firmar, Mario Manuel, por mí y los señores Anselmo Mejía, Félix Sánchez, Agapito Sánchez, Santos Buezo, Hilario Lara, Mario Sánchez, Antonio Pérez, Claudio Hernández y Fabián Sánchez, que no saben firmar, Juan E. Sánchez; por mí y los señores Juan Francisco Sánchez, Tomás Sánchez, Dionisio Hernández, Eulalio Mejía, Isabel García, Bruno Sánchez, Luis García, y Faustino Sánchez, que no saben firmar, Manuel Martínez; por mí y los señores Bruno Díaz, José María Pérez, Transito Sánchez, Esteban Vásquez, Casiano Sánchez, Inés Mejía, Bernardino Lara, Apolinario Reyes y Celestino Sánchez, que no saben firmar, Hilario Díaz; por mí y los señores Santos García, Bonifaci Sánchez, Gregorio Sánchez, Irene Sánchez, Calixto Sánchez, Ponciano Herrera, Agapito Cantarero y Juan Sánchez, que no saben firmar, Fermín Sánchez; por mí y los señores Pantaleón Díaz, Justo Vásquez, Victoria Pérez, Albino Vásquez y Tiburcio Mejía, que no saben firmar, Florencio Mejía; Marcelino Sánchez.

Así lo dijeron y firmaron ante mí, Aniceto Vásquez, Secretario.

Es conforme con su original.—Fecha ut-supra.—Alcaldía Municipal de San Miguel.

ANICETO CANTARERO.—Srio.

V.º B.º SANTOS CANTARERO.

NOTICIAS VARIAS.

1890

Tiene FEBRERO 28 días. Sábado 8 Stos. Juan de Mata, cfr. y fund. y Emiliano, mr.

Boticas de Turno.

San Salvador.—La del Ferro-Carril y la de don Felipe Liévano. Santa Tecla.—La del Mercado.

A las diez de la mañana del miércoles cinco de los corrientes, se verificó la segunda reunión de la JUNTA PREPARATORIA de la Asamblea Nacional.

Los señores Diputados doctores don Jesús Romero, don Manuel Herrera, don José Jesús García, don César Herrera, don José María Morales y don Manuel Cobar, presentaron sus respectivas credenciales y fueron incorporados á la Junta.

Se acordó, de acuerdo con la ley, que la Secretaría excite al Supremo Poder Ejecutivo, para que se sirva recoger los datos necesarios sobre la legalidad de las elecciones, calidad de los electos, etc., para informar en su oportunidad á la Asamblea.

Para la tercera reunión se señaló las diez de la mañana del lunes próximo.

El Congreso como Representación Nacional, bien merece cualquier título elevado; pero en el sentido de la democracia pura, deben eliminarse hasta las palabras cuya significación trascienden á poderes aristocráticos. Así lo han comprendido ya muchos Estados, entre ellos el de esta República, y por eso han desaparecido los tratamientos de *Excelentísimo* al Presidente, *Usia y Honorable* á los Ministros etc. Al Congreso, por ejemplo, siguiendo estos principios, nosotros no le diríamos *Honorable Asamblea*, sino simplemente: *Asamblea Nacional*.

Entre las personas que la Corte Suprema de Justicia ha exonerado del cargo de Jurado para el corriente año, hay algunos cuya causa de exoneración es no saber leer ni escribir. Debiera formarse en cada pueblo una lista completa de los ciudadanos hábiles para formar el Tribunal del Jurado, que no tengan excusa ninguna, y darle publicidad oportunamente, de manera que solo hubiera que excusar, en el transcurso del año, solamente aquella personas que, según los casos imprevisitos, no puedan continuar desempeñando el cargo de Jurado.

Tenemos varias cuentas cuyo pago se presenta difícil, y que ofrecemos con liberal descuento á la persona que desea encargarse de hacerlas efectivas. La renuencia en pagar cuentas de este género, no es excusable.

Damos las más expresivas gracias á nuestros agentes que nos han enviado oportunamente los fondos producidos por este Diario, á la vez que encarecemos nos los remitan á los que hasta ahora no lo han verificado.

El médico que anunció su muerte ha fallecido ya. Hé aquí el telegrama que da la noticia:

Jucupapa, febrero 7.

A don Baltasar Castro.

Doctor Pineda, falleció hoy á las 4 a. m. Mañana será la inhumación de sus restos.—P. Pérez.

Pormenores despnes.

En esta oficina se vende el mapa del Salvador, confeccionado por don Guillermo J. Dawson.

Este mapa no carece de importancia, porque hoy por hoy es lo mejor que tenemos en esta materia. Es laudable la laboriosidad de su autor; la reconocemos, y por ella lo felicitamos.

TEATRO.—Anoche se puso en escena, por segunda vez, *La hija de Madama Angot*. Siendo repetición, nuestros lectores nos dispensarán de una nueva revista, refiriéndonos á la que publicamos relativa á la misma pieza indicada.

Hubo menos concurrencia, acaso por ser repetida la zarzuela.

El domingo próximo también se repetirá *La Mascota*. Que ésta, con su varita mágica, consiga bastantes zarzuelas nuevas á la Compañía, para que no se vea obligada á repetir, son nuestros deseos.

El doctor en Cirujía Dental, don Juan Orozco, ha trasladado su domicilio al portal de San José, en el departamento contiguo al Cabildo, donde tiene el gusto de continuar prestando sus servicios profesionales á su numerosa clientela.

A nuestros estimables corresponsales nos permitimos manifestar que el máximum de palabras que es permitido usar en la correspondencia telegráfica, es de cincuenta, según nueva disposición. Mucho les agradeceremos que continúen favoreciéndonos, como siempre, con sus noticias telegráficas, laconizando lo más posible el lenguaje, y con sus correspon-

dencias escritas, que tanto interés despiertan en el público.

La Libertad, febrero 7 de 1890.

Anoche á las 7 y 20 fondó el Vapor "City of New York" procedente de California. Trae al pasajero S. Ungo, cargamento 60 bultos, correspondencia 3 sacos y 1 paquete.

Telegramas rezagados

San Salvador.

- Don Lucas Arévalo, del Guayabal, ausente, Doña Petrona O. de Molina, de San Vicente, ausente, Don Juan de Dios Solís, de San Miguel, desconocido, Dr. Marcos Quinteros, de Santa Ana, desconocido, Don B. Meléndez, de Cojutepeque, desconocido, José María Chaves, de Tegucigalpa, desconocido, Doña Josefa Meléndez, de San Rafael, desconocida, Carmen Castro de Angulo, de Juayúa, domicilio ignorado, Brigida Solórzano, de Santa Tecla, domicilio ignorado.

Santa Tecla.

Don Francisco Gallardo, de San Salvador, desconocido.

Novedades ocurridas en el Cuerpo de Policía el día 7 del corriente mes:

Han sido arrestados y puestos á disposición de la autoridad respectiva, 6 hombres y 3 mujeres: 5, por ebriedad escandalosa, 1 por haber escalado el Teatro. Los mujeres por infracción del Reglamento de prostitución.

Movimiento de pasajeros.

HOTEL ALEMÁN.

Febrero 6.

Salieron Juan Cubas y Manuel Gallardo, para esta ciudad; Narciso Díaz, para Cojutepeque; Luisa de Gallardo y Ester Gallardo, para Santa Ana.

GRAN HOTEL DE EUROPA.

Febrero 6.

Entraron Jesús Regalado y León Lieves, de Santa Ana; A. Schoensted, del Ángel; Luis Sans, de Santa Tecla.

Salieron Pablo y Enrique Padilla, para La-Libertad; Benito Nolaseo, Nicolás Campo, Adolfo y Antonio Rodezno, Miguel y Rafael Rosa, y Rafael Borrione, para Sonsonate.

DIARIO OFICIAL.

(Jueves 6 de Febrero.)

Cartera de Gobernación.—En vista de la solicitud de la Municipalidad de Jucuarán, para que se le permita establecer en dicha población el juego de gallos, se ha acordado de conformidad, por estar apoyada en ley.

Cartera de Beneficencia.—Se ha admitido al doctor don Manuel Trujillo su renuncia del cargo de Sindico de la Junta de Caridad de Santa Ana, y se ha nombrado en su lugar al escribano público don Antonio Castro.

Cartera de Hacienda.—Se ha nombrado Inspector y Jefe del Resguardo del distrito de Usulután, á don Francisco Castillo, en sustitución de don Alejo Molina.

DEPARTAMENTOS.

SENSUNTEPEQUE.

Febrero 1º

Señor Director de La Unión.

Se han reanudado las labores escolares en casi todas las escuelas de este departamento, y hemos notado con placer que la concurrencia de alumnos á los establecimientos de enseñanza es mucho mayor que la del año pasado. Las escuelas están en su mayor parte dotadas con los materiales necesarios y se ha procurado que todas estén servidas por profesores idóneos y competentes. Nuestras felicitaciones á los señores doctores Eugenio Amaya y Fer-

mín Velasco, Gobernador y Alcalde respectivamente, lo mismo que al señor Inspector de Educación Primaria don Felipe Solano, por el empeño y marcado interés que han demostrado en la organización y perfeccionamiento de la instrucción pública en este departamento durante el año escolar que ahora comienza, secundando de tan plausible manera los esfuerzos y sacrificios de nuestro ilustrado y liberal Gobierno.

El Corresponsal.

Correspondencia Telegráfica.

OLOCUILTA.

Febrero 7.

Esta población está de plácemes—á las siete de la noche se verificará el matrimonio civil del apreciable doctor don J. Santos Buitrago, Juez de 1ª Instancia de este distrito, con la simpática y virtuosa señorita Ángela Cobar, y en la madrugada tendrá lugar el eclesiástico. Deseamos á esa feliz pareja eternos días de miel.

El Corresponsal.

Franklin en Versalles.

La "Nouvelle Revus" publica una carta del conde ruso Tschornischeff á Catalina II, que contiene la copia de otra muy interesante de madama de Lamballe al señor de Sartines sobre la recepción de Franklin en la corte de Versalles. La embajada norteamericana fué recibida en audiencia por el rey Luis XVI el 22 de marzo de 1778. Se afirma, comunica el ruso, que el rey estaba muy satisfecho. La sencillez del embajador llamó la atención; el rey le alabó ante toda la sociedad, mientras los cortesanos entre sí susurraban: ¿Será verdad todo esto? Tschornischeff hizo para aclarar este una adquisición importante. Al día siguiente de la audiencia del americano se dirigió á Versalles. Una docena de escalones más arriba iban el duque de Chartres y el señor de Sartines "platicando ardentemente, escribe el ruso". El señor de Sartines sacó de su bolsillo algunos papeles para enseñárselos al duque; pero en su apresuramiento no observó que se le cayó una parte. "Yo los levanté para entregárselos; más un criado se le presentó comunicándole que el rey había preguntado dos veces por él. Desapareció prontamente, yo conservé los papeles, y confieso á S. M. que la curiosidad se apoderó de mí. Apenas los he leído, se me ocurrió la idea de proporcionar á S. M. una agradable distracción. Agregó la copia de la carta de madama de Lamballe dirigida al señor de Sartines en que le refiere el efecto que produjo en la reina la visita de los señores Franklin y Deam. No acompaño el original únicamente por que debo entregárselo al señor de Sartines para no comprometerme".

La carta de madama de Lamballe dice literalmente así: "Esta mañana estuve acompañando á la reina; horas en que se presentó la embajada americana y que fueron horrorosamente largos. El dolor de cabeza que adquirí, me dispensaría de escribirte, pero sé que deseas vivamente saber, cómo se consideró á esos señores. Ya; así, así; la, la. Esto lo debes agradecer á mí y á la condesa Julia. No nos costó poco decidir á la reina á escucharlos. Desgraciadamente madama Bertin había estado poco antes y había manifestado á la reina cuán fatal era para los intereses de las modistas la guerra con Inglaterra. Se había burlado de los embajadores con tanta gracia que cuando entraron costó mucho á la reina conservar la seriedad. Por mi parte no extrañé esto, pues en verdad, amigo mío, estaban vestidos de una manera que causaba compasión y no tenían nada de notable en todo su ser. En vano hablamos á la reina de la sencillez de sus costumbres, del desprecio de esas gentes á toda formalidad. Digan U. U. lo que quieran, contestó la reina, hay algo de canalla en ellos (canaille). Nos reímos de la ocurrencia y la reina recobró su buen humor.

El conde Tschornischeff, no se engañó al creer que esta indiscreción sería bien recibida por la emperatriz. Catalina le dió las gracias en tono chistoso, le remitió cuatro retratos, encargándole cuatro tabaqueras de 8 á 10.000 francos en donde los colocara y que se reservara una. "No me agrada, le dice, que la reina se ría tanto y de todos; es una mujer y lo es demasiado. Yo también soy mujer, pero en su lugar y en medio de las circunstancias actuales yo recordaría el refrán: el último que se ríe, es el que mejor se ríe. Sin embargo trata de indagar qué piensa sobre esto el anciano papa Maurepaz. ... Cuánta razón tenía la emperatriz rusa al escribir así"

(Traducido del alemán expresamente para este Diario, por el doctor don Juan Barberena).

POR EL CABLE.

Berlín, febrero 3.—Ahora tres años el príncipe Bismarck movió literalmente el cielo y la tierra, como se dice regularmente, con el fin de obtener una mayoría en los comicios, hasta el grado de hacer que el Papa recomendará formalmente á sus candidatos ante los sufragáneos católicos, y aún de exponer su propia seguridad en el famoso discurso *Bismarck drang*, en el que amenazaba nada menos que con la guerra si se elegía un Reichstag hostil á sus miras; pero en este año, el guardado silencio absoluto, ni la derrota de su ley favorita sobre socialistas en la semana pasada, pudo inducirle á hablar, y eso que todo Berlín deseaba escucharlo. Su único acto público, desde entonces, ha sido dimitir uno de sus cargos oficiales en una sola palabra de explicación. Este singular contraste de la conducta del Cancellier en 1887 y 1890, ha llamado mucha atención de Alemania. Todos creen naturalmente que desea mantenerse apartado de los negocios, y dejar á Guillermo á merced de su propia fuerza. Los periódicos alemanes nada dicen abiertamente sobre este asunto; pero el hecho es conocido de todos los partidos y nadie duda que influirá mucho en el resultado de las elecciones.

Londres, 3.—Aunque el pueblo inglés reportó impasible la indignación portuguesa está ahora dispuesto á olvidarla por completo, hay todavía indicios de que la península está lejos de aquietarse, no obstante de haber en Europa la creencia de que las potencias pedirán á la Gran Bretaña estricta cuenta de su conducta respecto á Portugal. Serrano Pinto se encuentra actualmente en la bahía de Delagoa. Disfruta de excelente salud y está orgulloso de que sus actos hayan merecido la aprobación popular en su patria. Se dice que está dispuesto á renunciar de la comisión que allí desempeñaba, volver á Lisboa en vez de continuar en la guita de Guinea, según le ha ordenado el gobierno. Todos los periódicos radicales de España y Portugal "ahullan" de satisfacción con motivo de estos rumores. Si cediera á sus intentos rebeldes, Serrano Pinto resolverá venir á Portugal, el entusiasmo popular le hará indudablemente el primer hombre del país, sin excluir al mismo Rey, y es tal el estado de exaltación que su prevalece, que nada tendría de extraño se efectuasen sucesos de mucha trascendencia.

Washington, 5.—La ciudad está llena de consternación. Un terrible incendio ha devorado la casa particular del Ministro Tracy; su esposa é hija han perecido en la catástrofe. El Presidente Harrison ha permanecido junto al lecho del Ministro hasta que éste recobró el conocimiento—apenas volvió en sí preguntó á Mr. Harrison dónde estaba su esposa; el Presidente no le pudo contestar, y como Mr. Tracy recordara que su salvación era casi imposible, volvió á preguntar al Presidente: "¿Habrá muerto...?" y Mr. Harrison, tampoco pudo contestar esta vez á la pregunta de su amigo. El Ministro entonces, empezando á comprender la verdad por el silencio del Presidente, se volvió á desmayar y permaneció media hora sin sentido. Cuando recobró, preguntó qué había sido de su hija, y Mr. Harrison le dijo que su hija María había muerto. Mr. Tracy, al oír esta respuesta, volvió á perder el conocimiento. Anoche falleció la hija de Mr. Blaine, esposa que fué de Mr. Coppinger. Esta desgracia contribuye á la tristeza general. Mr. Blaine ha perdido durante los últimos 60 días á su hermano su cuñada, su hijo é hija. Estas pérdidas han aumentado las amarguras que ha venido sufriendo con motivo de los ataques inveterados de sus enemigos políticos. El Senado ha suspendido sus sesiones en demostración de simpatía hacia los Ministros Tracy y Blaine.

Londres, 4.—El miércoles próximo llegará á la ciudad el Marqués de Salisbury. Ese día habrá en su residencia un Consejo de Ministros en el que se determinará la forma que tendrá el discurso de la Reina. El sábado se renunciará el Gabinete y la Reina firmará el Mensaje.

Viena, 4.—El doctor Bokir, profesor de la Universidad de Klausenburg, anuncia que ha descubierto el verdadero modo antiséptico contra la hidrofobia. Este medio destruye completamente el virus en el sitio de la mordedura. Se compone de una solución de cloro, bromo, ácido fórmico, permanganato de potasa y eucalipto.

FOLLETIN.

HAN DE ISLANDIA

EL HOMBRE FIERA POR VICTOR HUGO

(Continuación.)

CAPITULO XIX.

—Yo os ayudaré á subir, anciano. Por mi parte nunca me he sentido más desahogado. —Pero señor, y los zarzales que destruyen este sendero abandonado hace tan-

Nº 12

AVISO.

A Z U C A R

de la nueva cosecha
vendo en esta ciudad á los precios siguientes:

Azúcar blanca en polvo, en sacos de...	100 lb, qq. \$ 5
Idem amarilla de 1ª en sacos de.....	200 lb, qq. \$ 4 50
Idem amarilla de 2ª en sacos de.....	200 lb, qq. \$ 4 00
Idem blanca en marqueta en sacos de..	200 lb, qq. \$ 6 00
Idem blanca en pilón, empaque extra ..	qq. \$ 6 00

Para la exportación á cualquier puerto de la costa, solamente cargo los gastos desde aquí hasta el puerto de destino, los cuales son como sigue:

Hasta á bordo en Champerico.....	\$1 06 quintal.	
A bordo en San José de Guatemala, La-U-	nión, Amapala y Corinto.....	85 centavos quintal.
A bordo en San Juan del Sur.....	92 centavos quintal.	
Y á bordo en Puntarenas.....	99 centavos quintal.	

Envío muestras á quienes las soliciten y ofrezco desempeñar cualquier pedido que se me ordene, con esmero y prontitud.

El **azúcar** en marquetas duras, puedo fabricarlo durante la cosecha (hasta 15 de mayo) de cualquiera forma y peso que se me ordene.

San Salvador, enero 15 de 1890.

Mercedes R. de Meléndez.

...y las piedras!...y la oscuridad de la noche!...
—Yo iré delante.
—Puede salirnos al paso una terrible fiera, algún impuro animal, algún horrendo monstruo...
—No me empeñé en este viaje para evitarme.
La idea de quedarse tan cerca de Oelmo no acomodaba mucho á Spiagudry; la de vislumbrar el faro de Munkholm y aun talvez la luz del cuarto de Ethel, encantaba y estasiaba á Ordoner.
—Mi joven señor, dijo Spiagudry, creedme, abandonad ese proyecto. No sé que presentimiento me dice ha de hacernos falta.
Esta súplica no pudo torcer sin embargo la voluntad de Ordoner.
—Vamos, exclamó con impaciencia, acordaos de que os habéis comprometido á servirme bien y fielmente. Quiero que me indiquéis ese sendero; ¡hacia donde está!
—Luego vamos á encontrarle, dijo el guarda no pudiendo dejar de obedecer.
En efecto, casi al mismo tiempo se ofreció á su vista el consabido sendero; al entrar en él observó desde luego Spiagudry con tanta sorpresa como terror, que las altas hierbas estaban pisadas é inclinadas, como si el viejo sendero de Boermundo el Proscrito hubiese sido hollado recientemente.

guarnición hacia el centro de los puntos sublevados. Despachad, Wapnerney; que se complan estas órdenes inmediatamente.
El secretario salió, dejando al general sumergido en sus reflexiones.
—Todas estas cosas me llenan de inquietud, decía entre sí. Allí los mineros amotinados; acá cábalas en la cancillería; aquel loco de Ordoner viajando quizás en medio de todos esos desalmados, y abandonando aquí á mi protección al viejo Schumacker que conspira contra el Estado y á su hija, para cuya seguridad he tenido la atención de alejar del castillo la compañía de aquel Federico de Ahlefeld acusado por Ordoner. ¡Ah! á propósito; esa compañía vendrá de molde para contener los primeros progresos de los insurgentes: el lugar en que se halla es el mejor para el caso. Walthstrom, en donde está acantonada, es por su posición entre lago Smiasen y las ruinas de Arbar, un pueblo que no dejará de tentar la codicia de los revoltosos.
En este punto el ruido de la puerta que se abría, arrancó al general de sus cavilaciones.
—¿Qué hay de nuevo, Gustavo?
—Mi general, acaba de llegar un mensajero que desea ver á V. E.
—¿Otro desastre tendremos? Hacedle entrar.
Entró el mensajero y puso un pliego en manos del gobernador.
—De parte de su Serenidad el Virrey, dijo al entregarlo. El general abrió el despacho apresuradamente.
(Continuará.)

CAPITULO XX.

Cleonardo.
El rey os llama.
Enrique.
¿Cómo es todo?
LOPE DE VEGA.
La fuerza latínoma.

ANUNCIOS.

Nº 47
DR. JUAN E. CROZCO.
Ofrece sus servicios profesionales en su nuevo domicilio. Portal San José contiguo al Cabildo. 10—1 alt.

Nº 6.
DR. ABEL S. MURILLO
Médico y Cirujano,
RECIBIDO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID, PARÍS, ESTADOS-UNIDOS Y CENTRO-AMÉRICA.

Dedicado á las enfermedades crónicas y á las fiebres en general; asegurando á los enfermos que cuento con un medicamento escogido de la India Oriental actualmente descubierto, infalible en sus efectos en cualquiera de sus formas que estén dichas calenturas. Dando impulso á las virtudes que posee tan grande descubrimiento por los innumerables casos curados con rapidez y solidez, me he visto precisado á dar su publicidad y quedar á la disposición del público de paso á Santa Ana.
Domicilio.
Calle de Marte—Hotel Alemán, Nº 15.
30—21 Abel S. Murillo.

ATENCION.

Se desea comprar una historia natural ilustrada de Buffon. En la oficina de este Diario se dará noticia.
San Salvador, 5 de enero, 1890. 3—3

Nº 42
Cámara de Comercio DEL SALVADOR.
Convocatoria.

De conformidad con el Estatuto respectivo, convoco á los señores socios para que ya personalmente ó por representantes acreditados por cartas ó telegramas-poderes, se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria, que la Cámara celebrará en su oficina á las 4 de la tarde del día 8 de los corrientes, para tratar de asuntos importantes á dicha sociedad. Se encarece la puntual asistencia.
San Salvador, febrero 4 de 1890.
4—3 Gustavo Lozano, Presidente.

1 mes alt.

Nº 22

FARMACIA de Araujo y Cia

Este conocido establecimiento, recibe constantemente medicinas y especialidades por cada vapor de pureza incontestable y ofrece como siempre á sus favorecedores, los precios más reducidos,

PERFUMERIA FINA

GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS DE TOCADOR.

Esmerado y pronto despacho

San Salvador, calle de Santo Domingo.—Frente al lado Norte del incendiado Palacio Nacional.

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO SE VENDEN

Billetes de la lotería del Hospicio de Guatemala.

6

lv. p. s.

Nº 43

MAPA del SALVADOR

— POR —

GUILLERMO J. DAWSON.

Se encuentra de venta á \$ 6 el ejemplar en las librerías de los Sres. RIVERA, POZO y GOUBAUD.

San Salvador, febrero de 1890.

30—2 alt.

Sacos para café MUY BARATOS.

VENDE

Manuel A. Párraga.

30—14 alt.

Andrés Amaya

ofrece potrero para bestias con buen pasto y agua, á un real la noche, ó á tres pesos por mes, en su finca "El Refugio" á una milla de esta capital, con la comodidad de tenerla comunicada por teléfono para hacer venir las bestias que soliciten en muy breve tiempo.
6—5 alt.

FARMACIA "EL GLOBO."

PUENTE Y Cª

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo y barato de medicinas frescas, lo mismo que especialidades inglesas, francesas, alemanas y americanas y finalmente toda clase de útiles de Farmacia, perfumería inglesa y francesa.
VENTA por mayor y menor y especial esmero en el despacho de recetas, etc. 37v alt.

Nº 77.

Sacos para café BUENOS Y BARATOS,

en casa del doctor Gallardo, en Santa Tecla.

40—20alt.

Nº 37.

INTERESANTE

PARA LOS SEÑORES

HACENDADOS É INDUSTRIALES.

Ofrezco mis servicios como MECANICO para el montaje ó armada de motores hidráulicos y de vapor, así como para el de molinos de harina, trapiches, máquinas para café, etc., etc. Participo también á los capitalistas que quieran establecer alguna nueva industria como de hilandería y tejeduría de algodón, lana y otras fibras textiles, en la que me he dedicado con especialidad, que me complaceré en darles datos y presupuestos, estando dispuesto á entrar en arreglos para hacer los planos, comprar la maquinaria, instalación de la misma y su manejo.
Quien explote estos ramos de verdadera riqueza, no dude que obtendrá grandes y pingües beneficios que solo con la industria se alcanzan.

Dirigirse Hotel Siglo XX.

7 San Salvador, enero de 1890.

Pedro Más.

Nº 31.

Muy pronto quedará restablecida la

FOTOGRAFIA MEXICANA

de Lorenzo Gallardo,

en la casa de esquina frente al hospital y al ex-Palacio Nacional.

San Salvador, enero de 1890.

6—6 alt.

Nº 38.

LUZ ELÉCTRICA

DE SANTA ANA

Se necesitan 400 postes de 10 varas de largo, de buenas maderas. Entiéndanse con

J. P. Cherzer.

10—4 alt.

En Santa Ana.

BANCO INTERNACIONAL DEL SALVADOR.

FUNDADO EL 25 DE AGOSTO DE 1880.

Capital suscrito \$ 1,000,000
Id. llamado 500,000
Fondo de reserva 36,000

Descuenta documentos de comercio que no pasen de seis meses de plazo con dos firmas a satisfacción o garantías colaterales suficientes...

Adelanta sobre productos exportables contra conocimiento, hasta tres cuartas partes de su valor.

Vende y compra letras sobre Europa, Nueva-York, San Francisco, Panamá, Guatemala, Nicaragua y además sobre las plazas de esta República...

Hace además toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE DESCUENTO. por menos de \$ 500. 6%
por \$ 500 y más. 4%
Intereses descubiertos en cuenta corriente. 5%
Minimum. 57v.

San Salvador, de 1890.

Nº 19.

“El Imparcial.”

Periódico diario independiente, órgano de los intereses generales de Guatemala. No exceptúa días festivos. Precio de suscripción, un peso al mes, pago anticipado.

Publica este periódico noticias y correspondencias sobre acontecimientos de esta República, y revistas de las otras de Centro-América.

San Salvador, 13 de enero de 1890.

22 seg. Domingo Granados.

Nº 31.

CAFÉ DEL PARQUE.

ACABAMOS DE RECIBIR

Gran surtido de Licores, Vinos y Conservas en general.

El domingo 26 del corriente quedará abierta en este establecimiento una gran sorbetería y pastelería. Los días festivos habrá sorbetes desde las dos de la tarde hasta las once de la noche...

San Salvador, enero 25 de 1890.

12 Pedro Bengoa y C^{ia}

Nº 39.

FERRO-CARRIL.

Acajutla Santa-Ana.

A los exportadores de Café, se les ruega encarecidamente se sirvan no mandar en blanco el envío que corresponde a la casa embarcadora en Acajutla...

Sonsonate, Enero 27 de 1890.

V. Amaya, Superintendente.

2 m. seg.

Nº 17.

HOTEL MORAZAN

EN SAN VICENTE.

Buena mesa, servicio esmerado, vinos y licores de toda clase, y todo lo que el gusto más exigente pueda apetecer.

Casa de don Sebastián Zúñiga, frente a la que ocupa la Administración de Rentas de este departamento.

San Vicente, enero 14 de 1890.

1 m. seg.

¡PROGRESO SIN IGUAL!

¡VAPORES EN ILOPANGO!

A la última moda

PODEIS VESTIROS SI PASAIS A LA

Sastrería Independencia

donde siempre encontrareis lo siguiente:

Ternos de Levita, de paño y casimir negros y de colores. Id. de Saco, de casimir, paño y géneros de algodón y lino.

Id. de cotones de jerga, para camino. Chalecos de piqué de seda y lino, blancos y de colores. Tengo vestidos propios para no sofocarse, pantalones y cotones de Dril de Cañamo. Pantalones y cotones de Algodón.

Lo mismo que casimires de todas clases y colores, para ternos de levitas y sacos.

Jergas inglesas de la mejor calidad. Cortes de piqué de color para chalecos. Materiales de sastrería de toda clase. Últimamente he aumentado mi taller con géneros nuevos, como cortes de casimir para pantalones, cortes de piqué para chalecos de última moda en color y gustos. Géneros para ternos.

Además VENDO corbatas, camisas de toda clase y nacionalidad; camisetas, calzoncillos, calcetines y todo lo que una persona elegante pueda necesitar. Guardapolvo para camino.

Se atiende con esmero toda clase de trabajo con dos días de anticipación.

Todo a precio sin competencia.

Os invito a que paséis y quedaréis satisfechos de la amabilidad de su propietario, que siempre está dispuesto a complacer los gustos más exigentes.

Portal Norte de la Plaza de Armas.—M. C. Herrera.

¡LA LINTERNA MAGICA!

Ab. seg.

Aviso al Comercio.

LA TARIFA de la Compañía del Ferro-Carril sobre Bienes de mercaderías no ha sufrido ninguna alteración, pues únicamente ha sido modificada la que se refiere a los pañales.

V. AMAYA, Superintendente.

Enero 16. 1 m. seg.

Nº 1º

ATENCION

En esta Oficina se vende el libro titulado GUIA DE GANADEROS por don Federico Mora, cuya importancia es inútil recomendar para todos aquellos que se dedican a la cría del ganado.

San Salvador, Enero 1º de 1890. 28

FERRO-CARRILES DE ACAJUTLA Y SANTA ANA

Tarifa de Fletes.

Table with 4 columns: Acajutla & Sonsonate, Sonsonate & Armenia, Armenia & Ateos, Acajutla & Ateos. Rows include Café, hule, bálsamo, añil y otros frutos; Mercaderías generales; Mercaderías de poco peso; Bultos de mayor volumen; Madera; Azúcar; Arroz, frijoles, maíz y otros viveres; Materias inflamables; Metales acuñados; Cerdos y ganado lanar; Aves de corral.

Superintendencia de los Ferro-carriles: Sonsonate, enero de 1890.

V. Amaya.

NOTA: — Desde que la empresa de los Ferro-Carriles está al servicio público, la presente tarifa es la que ha rejido para el cobro de fletes sobre mercaderías.

MANCER'S

“Rejuvenerador”

CÉLEBRE REMEDIO AMERICANO.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tienen de venta pidan á su boticario que las mande á buscar.

Diríjanse las cartas de consultación á la dirección que sigue y solamente el médico consultante las verá y las guardará estrictamente privadas.

Depósito principal de Mancel Rejuvenerador.

2

13. East 30th Street. Nueva York.

Nº 7.

M. CASIN

Sacos para Café,

buena clase, \$4 50 la docena.

Surtido Completo

de Indianas, Mantas

y géneros blancos, casimires y toda clase de géneros de lana. Rasos, grós, fallas, pañuelos de seda, listonería, sombreros, sombrillas, calzado, chales, pañolones, y cuanto artículo de lujo pueda exigir el gusto más refinado.

¡Todo bueno! ¡Todo barato!

M. CASIN

Nº 35.

FERRO-CARRILES

ACAJUTLA SANTA-ANA.

Deseando esta Compañía mejorar su servicio en todo sentido, ha dispuesto para la presente temporada de Café, pesar todo el que se le remita para su exportación, haciendo constar el peso en los recibos correspondientes, á cuyo fin ha aumentado el personal de los empleados en las Estaciones de la línea.

V. Amaya, Superintendente.

Sonsonate, enero 24 de 1890. 8

Nº 33.

Bueyes para trabajo.

Se venden en la hacienda “Pañanapa” jurisdicción de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango, á \$ 70 yunta escogidas.

También se venden novillos y bueyes gordos para destace, á precios convencionales.

Entenderse con don José Escudero, casa de don José Valle en Santa Ana.

En Santa Tecla, con Manuel A. Meléndez.

Enero 29 de 1890. 15—8 seg.

Escuela Politécnica.

El señor Ministro de la Guerra ha dispuesto que la incorporación de los Caballeros Cadetes con licencia de vacaciones, se efectúe el día 14 del corriente y que las clases empiecen el día 15.

28

Nº 10

AVISO AL PÚBLICO.

Se vende la medicina infalible contra la calentura en general, superiorísima al sulfato de quinina.

Como también la composición reducida á píldoras para todas las enfermedades crónicas, premiada con medalla de honor de la exposición de París y un diploma, usados con estorces años de práctica con brillantes resultados. Composición del doctor Abel S. Murillo, médico y cirujano de la Universidad de Madrid.

París, Estados Unidos y Centro América.

Nº 28

Suplicamos al señor don Coronado Leiba, cónyuge sobreviviente de la finada Ciriaca Martínez, se dé un pasaporte por esta oficina para un asunto que le es interesante.

A DE GILBERT

Nuevo Libro

— DE —

Rubén Darío.

Aparecerá dentro de poco y se venderá en la Librería Española de Pozo, frente al Parque Central y en la Administración de “La Unión.” El libro va acompañado de un retrato de A. de Gilbert, litografiado por el Sr. Guevara.

San Salvador, febrero 7

IMPRENTA NACIONAL.